

ESTOY TAN CERCA
QUE NO
ME VES



¿Y tú,
qué dices?
di basta.
NADIE SIN HOGAR



Campaña de personas sin hogar
25 de noviembre de 2018

ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



**¿EN QUÉ SOCIEDAD VIVIMOS...
3 AÑOS DESPUÉS?**

Documento de Análisis y Apoyo. Nadie Sin Hogar 2018.
Elaborado por el Equipo de Estudios. Caritas Española

VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD FRACTURADA

La fractura social de nuestra sociedad no es un efecto de la crisis sino una consecuencia del modelo socio-económico. La crisis no es la causante de todos los problemas, ya que 2 de cada 3 personas en situación de exclusión provienen de antes de la crisis. La época de bonanza, en la que se generaba empleo y crecimiento económico por encima de la media europea, no sirvió para evitar las elevadas tasas de pobreza, de privación material y de desigualdad social.

La desigualdad y la pobreza se estancan

Nuestro modelo de desarrollo cuenta con unos niveles de pobreza, exclusión y desigualdad altos, y estos niveles se han enquistado a pesar de la mejora de los datos macroeconómicos encarando la economía española el quinto año de crecimiento consecutivo.

La desigualdad se encuentra estancada en los niveles más altos de nuestra historia reciente. Estamos a la cabeza de Europa en términos de desigualdad, solo por detrás de Rumanía. Una desigualdad que se observa en que la renta del 20% más rico es 6,6 veces superior a la del 20% más pobre, o en que si España fuera un pueblo de 100 habitantes, 1 persona poseería tanta riqueza como 80 personas.

El aumento en la desigualdad es mayor en los hogares de mayor tamaño, lo que hace especial hincapié en los hogares con varios niños pero también en los monoparentales. La crisis no ha afectado a todos por igual: se ha ensañado con las rentas medias y especialmente con las más bajas.

Las tasas de pobreza alcanzan los niveles más altos desde que se realiza el registro estadístico, manteniendo el 22,3% de la población bajo el umbral de pobreza. Y es especialmente preocupante la situación de pobreza severa que alcanza a 5 millones de personas, el 7,4% de la población.

Una fractura social que se mantiene a pesar de la recuperación del empleo, ya que dicha tendencia no está sirviendo para mejorar las condiciones de vida de las familias

que se encuentran en peor situación. Buena prueba de ello es que existen más de 600.000 hogares sin ingresos, de los cuales 360.000 son beneficiarios de algún tipo de "renta mínima autonómica", lo que dejaría a más de 240.000 hogares totalmente desprotegidos.

La recuperación no está llegando a todas las familias

Tras cuatro años transcurridos del cambio de ciclo económico, son muchas las familias que no están percibiendo los efectos de la recuperación económica, y esta situación es más grave en las familias con mayores dificultades. Los resultados de la Encuesta sobre la Resiliencia de los Hogares en España de la Fundación FOESSA (2017), nos indica que la mayoría de las familias no aprecia una mejora en sus vidas a pesar de una coyuntura favorable.

El 70% de los hogares, dicen no estar apreciando los efectos de la recuperación. Entre los hogares bajo el umbral de la pobreza el 91% no ha sentido una mejora en sus condiciones de vida.

Para la mitad de las familias la «red de seguridad» que tienen a día de hoy es peor que en la situación precrisis. Para el 42% de los hogares, esta red se ha mantenido igual. Y únicamente ha mejorado para el restante 8%.

Otro elemento destacable es que empieza a instalarse la opinión que la precarización de las condiciones de vida y del trabajo es la única salida posible, nos estamos acostumbrando a la precariedad, según ENREFOESSA (FOESSA, 2017) solo un 19,9% de la población considera que sus condiciones de vida mejorarán. Recordemos que antes de la crisis el termino mileurista era el que designaba a los trabajadores precarios y hoy en día constituye un salario anhelado por buena parte de la población, no debemos permitir que nuestra sociedad se instale en la desesperanza y que aceptemos como bueno la pauperización de amplios sectores sociales.

VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD DEL DESCARTE

Vivimos en un mundo de expulsiones. En épocas anteriores el sistema económico ha basado su funcionamiento en mecanismos de activación laboral y de consumo. Ahora los tiempos que estamos viviendo se caracterizan por la expulsión de las personas y la destrucción de nuestro planeta, como fórmula para seguir produciendo beneficios y privilegios para una élite. El descarte se produce en el ámbito productivo, ya sea mediante la vivencia del desempleo, o la experiencia de un empleo precario.

El descarte alcanza su máxima expresión cuando descarta a las personas, privándolas de un hogar. Dejando a un lado, por tanto a aquellas personas que no acceden al elemento más básico donde las personas encontramos el calor, la protección y la seguridad que precisamos.

El descarte desde el desempleo

El desempleo es uno de los factores más decisivos para la entrada de las personas en la espiral de la pobreza y la exclusión. El desempleo prolongado en el tiempo es la principal fuente de pobreza económica, pero también es fuente de crisis personal.

La tasa de paro a pesar de su reducción es considerablemente alta, el 16,7% (2018), siendo muy superior al 9,6% (2008) que se registraba en el periodo previo a la crisis. Una tasa de desempleo que asciende hasta el 26,1% si tuviéramos en cuenta a las personas que quieren trabajar más horas y a las que se han cansado de buscar empleo ("los desanimados").

La generalización del desempleo duradero nos remite a una "cronificación del paro". Más de la mitad de los desempleados llevan más de 1 año sin trabajo, lo que tiene como consecuencia que este sector de la población sufra un alto grado de desprotección debido a la finalización de sus subsidios. Este dato de desprotección casi duplica al existente hace 10 años (27,6% en 2008).

La protección social a la situación de desempleo no está sirviendo para paliar las situaciones de necesidad, por 2 motivos: solo cubre a una parte de los desempleados, y el importe de las prestaciones y subsidios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares. La protección al desempleo solo alcanza a 56 de cada 100 desempleados y a 25 de cada 100 desempleados de larga duración.

El descarte desde la precariedad laboral

El trabajo ha dejado de ser un espacio de seguridad y derechos. El trabajo ha dejado de ser una fuente de ingresos suficiente para cubrir los gastos básicos de muchos hogares. El 14,1% de los trabajadores se encuentran en pobreza.

Los contratos indefinidos tienen una duración muy variable y no constituyen una protección contra la salida del empleo. En 2017 solo un 10% de los contratos han sido indefinidos, y el peso de los contratos muy reducidos aumenta un 25,7%.

Asistimos a una importante volatilidad de los contratos temporales, reduciendo su duración y aumentando el encadenamiento, siendo España el segundo país de la UE con mayor tasa de temporalidad tras Polonia.

El descarte desde la vivienda y el hogar

Un exponente claro de una sociedad que descarta, son las 40.000 personas en situación de sin hogar que viven en España, aquellas familias que sufren la amenaza de perder su vivienda, o aquellas que pierden el derecho a habitar una vivienda, y son desahuciadas. Una realidad que afecta a muchas familias y que solo en 2015 se mostró a través de 68.135 ejecuciones hipotecarias.

Otras familias sufren el descarte al no tener una vivienda digna, ya sea por la inseguridad de ésta o por su inadecuación. La inseguridad en la vivienda afecta a 1,1 millones de hogares y a 3,6 millones de personas en España y significa el vivir bajo alguna de las siguientes situaciones: Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.), notificación legal de abandono de la vivienda, vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja, etc.

La inadecuación de la vivienda afecta a 1,4 millones de hogares y a 5 millones de personas en España y se produce cuando se vive sufriendo alguna de las siguientes condiciones: Vivir en estructuras temporales, asentamientos, chabolas, cuevas, etc., sin acceso adecuado a suministros públicos (como agua, electricidad o gas), vivir en situaciones de hacinamiento, vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal, etc.

Una luz de esperanza desde el empleo

El descarte de muchas personas está siendo provocado por el papel que la economía ocupa en nuestra sociedad y por el tipo de economía que se ha consolidado como referencia. Un modelo económico que es origen del descarte de las personas.

Una situación que puede ser revertida desde la apuesta por una nueva economía, una economía que no descarte a la persona, que defienda el bien común y la centralidad de la persona. En este sentido la economía solidaria ya es una realidad y una luz de esperanza para muchas personas, al configurarse como una economía al servicio de la garantía y la protección de los derechos de las personas, como una herramienta para la protección y la promoción de la dignidad y la vida.

Un total de 70.851 personas han participado en las diferentes acciones de empleo, formación y economía social que desarrolla Cáritas en todo el Estado. Y para muchas de ellas, casi 15 mil personas (el 21%) han conseguido acceder a un puesto de trabajo, siendo la tasa de inserción más elevada de los últimos nueve años.

No todo es empleo

Sin embargo no todo es empleo, ante las grandes dificultades que algunas personas tiene para recorrer un itinerario de inserción laboral, es preciso complementar las acciones destinadas a la activación, con políticas dirigidas a la mejora de nuestro sistema de garantía de rentas. Un sistema que sirva como soporte entre otras personas, aquellas para las que la empleabilidad es un destino demasiado alejado de su presente. La situación de muchas personas y familias sin ingresos, que viven en la pobreza severa, podría ser atajada mediante una renta garantizada para personas y familias.

La garantía de ingresos mínimos contra la pobreza debe tener en cuenta la lógica del doble derecho, de forma que se separe la percepción de una prestación económica de garantía de rentas del acceso a servicios de inclusión y empleo de calidad. Constituyendo así un doble derecho subjetivo para todas las personas, la percepción de una renta mínima que evite la situación de pobreza económica, y el acceso incondicionado a los servicios de inclusión social.

UNA SOCIEDAD DEL BIEN COMÚN A TRAVÉS DEL ESTADO DE BIENESTAR

Un estado de bienestar para afrontar los riesgos sociales

Aunque la inmensa mayoría de los españoles consideran que el bienestar de las personas es una responsabilidad colectiva, los últimos años han estado caracterizados por una desinversión del estado de bienestar y por una reforma social orientada hacia la privatización e individualización de los riesgos sociales. El 74% de los españoles cree que el Estado debe tener la responsabilidad principal a la hora de asegurar que todos los ciudadanos puedan gozar de un nivel de vida digno.

La desinversión en el estado de bienestar y las prácticas de contención del gasto público son una respuesta cultural e ideológica que choca con la valoración general que existe de la necesidad determinadas políticas públicas. Menos del 5% de la población es favorable a los recortes en enseñanza, sanidad o pensiones. Solo el 6% es favorable a reducir la protección por desempleo, y el 8% la protección a las situaciones de dependencia.

Las políticas sociales no son un gasto sino una inversión, ya que contribuyen a luchar contra la desigualdad. Buena prueba de ello es que durante los últimos años las políticas sociales, a pesar de su debilidad creciente, han reducido la desigualdad en un 46% (pensiones, salud, educación...).

Es necesario por tanto incrementar la inversión que se realiza en políticas sociales como herramienta de cohesión social y de justicia social, que compense las enormes desigualdades de partida que existen en la sociedad española. Una inversión suficiente que evite la competencia por los recursos entre los diferentes grupo sociales, dado que la ruptura de la universalidad y la conversión del espacio de las políticas sociales en un campo de lucha ente grupos de interés, ha generado un sentimiento de desamparo entre aquellos sectores sociales que no acceden a la ayuda y protección del estado, así como entre aquellos colectivos beneficiarios que han visto como en los momentos de mayor necesidad conseguían una protección más débil.

La apuesta por el bien común

En ocasiones entendemos el Bien Común desde una perspectiva individual señalando que busca incrementar el bienestar del máximo número de personas. En realidad este no está relacionado únicamente con la perspectiva material del bienestar sino con el desarrollo en sentido amplio, y lo busca para todas y cada una de las personas.

Ahora bien, debe ser provechoso para todos, salvo que por razón de justicia y equidad haya de favorecer a los más débiles, por ser las principales víctimas de un proceso estructural que los arrincona. Para ello partimos de dos premisas como referencia:

- Construir una sociedad basada en derechos universales y no en privilegios individuales.
- Priorizar a aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad, tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

Para avanzar en esta propuesta urge una mayor implicación de la sociedad civil, pero no como alternativa a "lo público", sino como complemento y sinergia, ya que en él reside la garantía de derechos que permite asumir los riesgos sociales de forma colectiva, con la implicación de todos. Espacios que se refuerzan entre sí y que se configuran como constructores del bien común desde los principios de la solidaridad y la subsidiariedad.

UNA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECER, DE LA QUE SER CIUDADANOS

La familia como clave de pertenencia social

La familia es una riqueza social y actúa como elemento de integración, cumpliendo funciones que otras instituciones no pueden sustituir. Es lugar de aprendizaje, de transmisión de valores y de sentido vital; espacio de afectos y de cuidados, de iniciación de proyectos personales y comunitarios, y de comprensión del otro como "hermano" y no como competidor.

A lo largo de estos años hemos comprobado cómo la solidaridad familiar y las redes de ayuda han logrado amortiguar en parte los efectos de la crisis. Han resistido incluso por encima de sus posibilidades, soportando cargas excesivas de manera intensa y dilatada en el tiempo.

Y a pesar de ello, han propiciado ese apoyo imprescindible como para mantener niveles de cohesión social que no se correspondían ni con el momento económico ni con las políticas públicas desarrolladas.

Pero una vez reconocida su valiosísima aportación, debemos comprender el riesgo que como sociedad hemos asumido, pidiéndole una resistencia desproporcionada. Es una institución imprescindible que acostumbra a "dar la cara" siempre que se la necesita, a pesar de que no la protegemos lo suficiente desde el ámbito de las políticas sociales.

La participación social y política como rasgo de ciudadanía.

Frente a fenómenos como la exclusión social, cuya naturaleza es expulsiva, parece evidente la necesidad de generar procesos que conlleven lo contrario, es decir, participación. En este sentido, se entiende que sin participación, no puede producirse un cambio real. Se pueden dar procesos de asimilación o de adoctrinamiento, pero nunca de transformación colectiva, de reconocimiento de la dignidad del otro o de generación de nuevos espacios sociales y de nuevas lógicas.

Situar a la persona en el centro de nuestras iniciativas, no supone situar una parte de ellas (sus limitaciones, debilidades, carencias...), sino situar la globalidad de las mismas. Y supone también reconocer, interactuar y dejarse transformar. De lo contrario, se perpetuarán los roles y las estructuras que generan exclusión.

Si la participación es un rasgo ético y un medio de fortalecimiento democrático, ésta se puede ver reforzada a través de instituciones diseñadas desde esta misma lógica y con una clara orientación: la comunidad.

La exclusión social y el abstencionismo electoral se solapan, generando una radical exclusión política de las personas y de aquellos colectivos más vulnerables y más necesitados de la existencia de un Estado de bienestar consolidado.

La desafección política (asentada sobre la falta de confianza y de expectativas) se da en una amplia mayoría social, según la Encuesta sobre la Resiliencia de los Hogares en España de la Fundación FOESSA (ENREFOESSA, 2017) más del 60% de la población considera que votar, movilizarse o participar en una asociación es poco o nada útil. En el caso de la población por debajo del umbral de la pobreza este dato aumenta al más del 70% que considera que estos tipos de participación política y social no son efectivos.

FUENTES:

ECV (2014): Encuesta de condiciones de vida 2014. INE, Madrid.

FOESSA (2017): Encuesta sobre la Resiliencia de los Hogares en España de la Fundación FOESSA (ENREFOESSA).

EPA (2017 Y 2018): Encuesta de población activa 2017 y 2018. INE, Madrid.

Goerlich Gisbert, F.J. (2016): Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas, Fundación BBVA, Bilbao.

Lorenzo, F. (Coord.)(2014): VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014, Fundación FOESSA, Madrid.



Campaña de personas sin hogar
25 de Noviembre de 2018